



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

9395 BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO DE CUATRO PLAZAS (3TL, 1 TL DISCAPACIDAD FUNCIONAL) DE CONSERJE/ORDENANZA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

EDICTO

El M.I. Ayuntamiento de Dénia convoca proceso selectivo para cubrir como personal funcionario de carrera **CUATRO** plazas de **CONSERJE/ORDENANZA**, Grupo/Subgrupo AP, escala Administración General, Subescala Subalterna, vinculadas a 4 puestos vacantes de naturaleza funcionalarial (**3 plazas por TURNO LIBRE** correspondiente 1 a la OEP de 2023 y 2 a la OEP 2025 **y 1 plaza por TURNO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL** correspondiente a la OEP 2023) en la plantilla del Ayuntamiento de Dénia, mediante el sistema de **CONCURSO-OPOSICIÓN Y PERÍODO DE PRÁCTICAS**, de acuerdo a la siguiente tabla:

NÚM. PLAZAS	TURNO	OEP	NÚM. BOP	FECHA BOP
2	1 Turno Libre 1 diversidad funcional	2023	63	30/03/2023
2	Turno libre	2025	71	14/04/2025

Esta convocatoria se regirá por las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado por unanimidad de 17 de diciembre de 2025, cuyo texto íntegro está a disposición de las personas interesadas en el enlace de la plataforma municipal CONVOCA <https://denia.convoca.online> rigiéndose en lo no previsto en las presentes bases en lo dispuesto en las Bases Generales aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 22 de septiembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 205, de 27 de octubre de 2021, así como en la legislación vigente que regula el acceso a la función pública local.

Las personas interesadas en consultar las bases específicas y/o formar parte del proceso selectivo de esta convocatoria podrán hacerlo en la plataforma municipal del Ayuntamiento de Dénia CONVOCA, <https://denia.convoca.online>.



El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de **20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Dénia, en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente